



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U N A M

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 08 DE MAYO DE 2019

Siendo las 11:00 horas del día 08 de mayo de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, se da inicio a la reunión del Comité de Transparencia de esta Organización Gremial en los siguientes términos:

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA
C. LEONARDO GOTTO MENDOZA
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

ORDEN DEL DÍA:

1.- Dar atención a la solicitud de información número 6010000000819 formulada por el particular de nombre "MARIO ARREDONDO" a través de la cual requiere se le informe el volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor, el monto pagado cada proveedor, contratos suscritos por dicho concepto, contratos de mantenimiento a extintores, lista de proveedores, bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas en la compra o mantenimiento de extintores del período correspondiente del año 2016 a la fecha.

2.- Examinar la solicitud de información número 60100000001619 realizada por la particular identificada como "PEDRO VILLA", a través de la cual solicita se le dé a conocer el número de denuncias y/o quejas de acoso sexual y/o laboral por parte de trabajadores de la institución que se han interpuesto desde el 1º de diciembre de 2018 a la fecha.

3.- Analizar la solicitud de información número 60100000001819 formulada por el particular de nombre "HECTOR ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ" solicita un opinión jurídica respecto AL TEMA QUE PLANTEA EN EL OFICIO QUE ANEXA A SU SOLICITUD.

4.- Atender la solicitud de información número 60100000001919 realizada por el particular de nombre "VICTOR TRUJILLO" a través de la cual solicita información acerca del monto mensual pagado a Teléfonos de México, Teléfonos del Noroeste, Uninet y Scitum por cualquier concepto desde el mes de enero de 2019 a la fecha así como en el período de enero a diciembre de 2018, el monto facturado en los mismos períodos así como los



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

contratos celebrados con los mismos.

ACUERDOS TOMADOS:

I.- Una vez que fue comentada la solicitud de información número 6010000000819 formulada por el particular de nombre "MARIO ARREDONDO" y buscada exhaustivamente dicha información, los miembros de este Comité de Transparencia acordaron que no existe adquisición del equipo mencionado en la solicitud, señalando que la Unidad de Transparencia de esta Asociación Gremial recibe el apoyo del H. Cuerpo de Bomberos de la Universidad Nacional Autónoma de México y es el personal del Cuerpo de Bomberos quien se encarga de dar el mantenimiento respectivo a los extintores que se encuentran en las oficinas de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM.

II.- Examinada la solicitud de información número 60100000001619 formulada por el particular de nombre "PEDRO VILLA", los miembros de esta Comisión acuerdan peticionario deberá dirigir su solicitud a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM ya que esta Asociación Gremial no cuenta con la información requerida.

III.- Examinada la solicitud de información número 60100000001819 formulada por el particular de nombre "HECTOR ANTONIO JIMENEZ RAMÍREZ", se acuerda contestar en el sentido de que la Unidad de Transparencia de esta Organización Gremial no tiene facultades para emitir opiniones jurídicas en materia civil, familiar ni de ningún otro tipo.

IV.- Analizada que fue la solicitud de información número 60100000001919 formulada por el particular de nombre "VICTOR TRUJILLO" los miembros de este Comité de Transparencia señalan que a este Sujeto Obligado no le aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que no está obligada a generar procesos de licitación, además de que se le entrega la relación de pagos realizados por esta Asociación Gremial a la compañía "TELMEY" por concepto de Servicio Telefónico.

RESOLUCIONES:

PRIMERA. - Se turnan los acuerdos tomados por el Comité de Transparencia en la presente Sesión, al encargado de elaborar las Minutas para la elaboración de la misma, correspondiente a esta fecha.

SEGUNDA. - Se turnan también los acuerdos tomados por este Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM al Encargado de la Unidad de Transparencia, a efecto de que de contestación a la solicitudes de información números 6010000000819, 60100000001619, 60100000001819



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U N A M

y 6010000001919 en términos de los acuerdos tomados en la presente Sesión, para que produzca la contestación a los particulares en un breve término a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

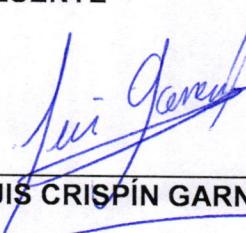
Se da por concluida esta reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo las 15:00 horas del día 08 de mayo de 2019, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

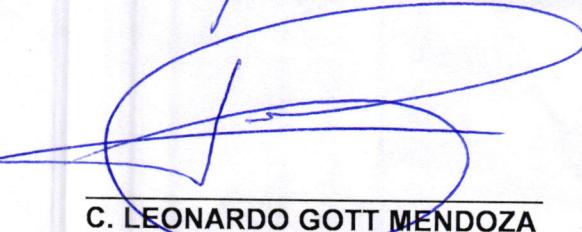
FIN DE LA MINUTA. -----

FIRMAN LA PRESENTE


BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA


LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA


C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ


C. LEONARDO GOT MENDOZA


LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ